

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

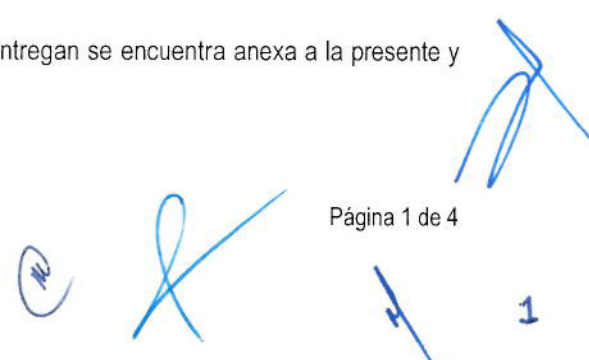
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día martes 07 de febrero de 2023, se reunieron en las oficinas que ocupa la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ubicadas en Blvd. Paseo Río Sonora y Calle California, 159 Local 6, Proyecto Río Sonora de esta ciudad, el C. DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO, que se identifica con credencial para votar número [REDACTED] quien deja de ocupar el cargo de ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO y el C. LIC. MARIO MANUEL VELEZ VILLA, que se identifica con credencial para votar número [REDACTED] quien a partir del día 07 de febrero de 2023, recibe el cargo de ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, según oficio No. DS-0211/2023 de fecha 07 de febrero de 2023 suscrito por el C. LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA, Secretario de la Contraloría General, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral.

El C. DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia a la C. LIC. CINTHYA CORRAL MAR, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en AV. MOCTEZUMA NÚMERO 11, FRACC. PERISUR de esta ciudad. C. LIC. MARIO MANUEL VELEZ VILLA, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia a la C. LIC. FLOR MARÍA COTA GARCÍA, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en C. ZAPATEROS 43, COL. Y GRIEGA de esta ciudad.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la oficina del C. DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right of the page, including a large signature, a smaller signature, and a checkmark.

Plantilla	Aplica Si/No	Comentarios
Marco de Actuación		
I.1 Disposiciones jurídicas.	Si	Información está en CD.
I.2. Documentos administrativos.	Si	Información está en CD.
I.6 Documentación oficial para firma.	Si	Información está en CD.
Informe de Gestión		
II.1 Informe del sujeto obligado.	Si	Información está en CD.
II.2 Asuntos en trámite.	Si	Información está en CD.
II.5 Avance programático.	Si	Información está en CD.
II.6 Cuenta pública.	Si	Información está en CD.
II.8 Documentación de separación del cargo.	Si	Información está en CD.
Recursos Humanos		
III.1 Plantilla de personal detalle.	Si	Información está en CD.
Recursos Materiales		
IV.1 Inventario de bienes muebles.	Si	Información está en CD.
IV.5 Inventario de archivos.	Si	Información está en CD.
IV.6 Inventario de vehículos.	Si	Información está en CD.
Recursos Tecnológicos		
VII.17 Inventario de conjunto de datos.	Si	Información está en CD.

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora.

El C. DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO, recibe en resguardo del C. LIC. MARIO MANUEL VELEZ VILLA todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

2

Se revisó la información recibida en formato impreso, antefirmado y/o firmado cotejando coincidiera con lo registrado en el corte realizado en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) referente a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia.

Respecto al proceso de verificación y en su caso C. DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO y el C. LIC. MARIO MANUEL VELEZ VILLA manifiestan lo siguiente: en relación con el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Sonora, se manifiesta que se dejan salvaguardados los derechos y obligaciones mencionados en el mismo.

CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 14:30 horas del día 07 de febrero de 2023 firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las ocho (08) fojas anexas a la presente, así como un CD conteniendo la información la información de las plantillas correspondientes.

Entrega

C. DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO

Recibe

C. LIC. MARIO MANUEL VELEZ VILLA

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



C. LIC. CINTHYA CORRAL MAR

Por el servidor público entrante:



C. LIC. FLOR MARÍA COTA GARCÍA

